

## Acciones de movilidad internacional CIBERESP

### Personal contratado

### Resolución 2021

El CIBER en el área de Epidemiología y Salud Pública hace pública la resolución de las acciones de movilidad internacional para personal contratado CIBERESP.

Tras analizar las solicitudes recibidas hasta el 25 de junio de 2021 y en base a las necesidades de desarrollo e implementación de nuevas técnicas en el CIBER, se ha resuelto ampliar excepcionalmente el número de estancias<sup>i</sup> y aceptar las siguientes:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ACOGIDA	GRUPO SOLICITANTE	INVESTIGADOR/A SOLICITANTE	DURACIÓN
Universidade Federal de Pernambuco / Universidade Federal do Rio Grande do Norte. Brasil	CB06/02/0085	David García García	2 meses y medio
Instituto de Salud Pública de la Universidad De Porto. Portugal	CB06/02/0013	Laura Torres Collado	2 semanas
Departamento de Estadística, Informática y Aplicaciones G. Parenti (DiSIA). Universidad de Florencia. Italia	CB06/02/0072	Gonzalo García-Baquero Moneo	5 semanas

El CIBER se pondrá en contacto con las personas mencionadas en esta resolución para concretar los detalles y la gestión de la ayuda.

En Madrid, a 1 de julio de 2021.

Dra. Beatriz Pérez-Gómez  
Coordinadora Programa de Formación CIBERESP

<sup>i</sup> Excepcionalmente y debido a las restricciones que hubo el año pasado para la movilidad derivadas de la pandemia, se ha ampliado el número de estancias para las acciones de movilidad internacional para personal contratado debido a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa de Formación de CIBERESP.